



Valledupar, enero 2026.

### CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”*

#### CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **JOSE LUIS ARIZA ARAGON**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C **77.028.952** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE FORTALECIMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA GENERAL PARA LA VIGENCIA 2026**

#### PERFIL REQUERIDO

<b>NIVEL</b>	PROFESIONAL I
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO Y TARJETA PROFESIONAL VIGENTE
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	No se requiere conforme a los establecido en el artículo 1 de la resolución No. 0128 de 23 de enero de 2025.

#### VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA



### IDONEIDAD

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
PROFESIONAL	ABOGADO	UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA	2025

### EXPERIENCIA

ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO TOTAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	01/06/2021	30/04/2022	10 MESES Y 29 DIAS
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	03/08/2020	31/12/2020	4 MESES Y 27 DIAS
<b>TOTAL</b>			<b>15 MESES Y 16 DIAS</b>

### EVALUACION

EXPERIENCIA GENERAL	No se requiere conforme a lo establecido en el artículo 1 de la resolución No. 0128 de 23 de enero de 2025.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el Secretario General del Municipio.		
<b>DOCUMENTOS</b>		<b>APORTADO</b>
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		N.A
Copia del Registro Unico Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SI
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de antecedentes de inhabilidades de Delitos Sexuales		SI
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		N.A
Verificación de estudios de pregrado		N.A
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de		N.A



la situación militar (Si aplica).	
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero oafin (Si aplica).	N.A
Verificación del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	Sí

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable

  
**GUIDO ANDRES BASTILLA GONZALEZ**  
Secretario General del municipio de Valledupar

Proyecto: Erica Gámez 